

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Inscripción en Registro de Valores N° 253

Santiago, 15 de septiembre de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el dispuesto en el numeral 2.2, literal A.3, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de Hecho Esencial, las siguientes materias relacionadas con cambios en la Administración, que fueron analizadas y resueltas por el Directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ("EFE"), en la 15ª Sesión Extraordinaria celebrada con esta misma fecha :

1.- De conformidad a lo establecido en los artículos 16 letra b) y 17 del DFL N° 1 de 1993, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Ley Orgánica de EFE), el Directorio acordó poner término al contrato de trabajo del Gerente General señor José Solorza Estévez, a contar de esta fecha, 15 de septiembre de 2026. Dicha decisión ya se comunicó y, consecuentemente, se dejó constancia del término de su contrato de trabajo.

El Directorio de EFE agradece al señor José Solorza Estévez por la gestión desarrollada en la empresa durante casi cuatro años.

2.- Asimismo, el Directorio acordó designarme como Gerente General en calidad de interino, a contar de esta fecha: 15 de septiembre de 2026, asumiendo de inmediato esas funciones.

Saluda atentamente a Ud.


Ricardo Montecino Leonard
Gerente General-(1)
Empresa de los Ferrocarriles del Estado

c.c. Presidente del Directorio EFE.
Archivo Gerencia General

RML/RLH


